

Verificado el perfil requerido y la experiencia relacionada en el estudio previo de **MIREYA MAHECHA MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.017.662 de Bogotá D.C., certifico que cumple con los requisitos para desarrollar el siguiente objeto contractual:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN”.

Perfil exigido	
Descripción del perfil requerido según EP	Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren 3 profesionales especializados nivel I, en núcleos básicos de conocimiento: Derecho y afines, con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley, especialización; y mínimo de 1 a 6 meses de experiencia profesional relacionada.
Análisis Hoja de Vida Aspirante	
Título:	ABOGADA – U AUTONOMA DE COLOMBIA
Convalidación (si aplica)	SE APLICA LA CONVALIDACIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 4 DE LA RESOLUCIÓN NO. 144 DEL 2023.
Experiencia	SDIS-1114: FI-11/02/2017 FT-07/01/2018 SDIS-8573: FI-13/05/2016 FT-30/01/2017 IDU-1761: FI-20/11/2015 FT-30/04/2016 IDU-842: FI-24/03/2015 FT-19/11/2015
Conclusión	De conformidad con lo expuesto, la persona antes mencionada, cumple con el perfil y los requisitos exigidos por la Entidad en el Estudio Previo. Teniendo en cuenta la Resolución No. 144 del 06 de febrero de 2023 <i>“Por la cual se adoptan las disposiciones y parámetros de referencia para la fijación de perfiles y honorarios en el marco de contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos del Archivo General de la Nación”.</i>

Cordial Saludo,



Firmado
digitalmente por
FREDY MANUEL
FLOREZ MORENO

Responsable del área
FREDY MANUEL FLOREZ MORENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Favor imprimir a doble cara